

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
CICLO INTRODUCTORIO DE NIVELACIÓN Y ORIENTACIÓN (CINO)
SEMINARIO DE LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS**

Programa de la asignatura

1.I Objetivos

- Ofrecer a los/as estudiantes una primera aproximación a los problemas teóricos y a las herramientas analíticas para el abordaje crítico de los textos.
- Comprender el carácter social del lenguaje y la historicidad de las prácticas de lectura y escritura.
- Reconocer la consitución discursiva de los sujetos que participan de la comunicación.
- Analizar las estrategias argumentativas de producción de verdad.

1. II Contenidos

Unidad 1 – la configuración social del discurso

La producción de discursos: sistemas de exclusión y principios de clasificación. La diversidad géneros discursivos.

Bibliografía

FOUCAULT, M (1970): El orden del discurso, Barcelona, Tusquest, 1992.

BAJTÍN, M. “El problema de los géneros discursivos”. *Estética de la creación verbal*, México Siglo XXI, 1999.

BERGER, P. *Modos de ver*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 2000.

Unidad II – La configuración discursiva del/los sujeto/os

El lenguaje como acto comunicativo. El autor como figura textual. Enunciación y enunciado. El dispositivo de la comunicación.

Bibliografía

BARTHES, R. “La muerte del autor” en *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1987.

VERÓN, E., “Cuando decir es hacer: la enunciación en el discurso de la prensa gráfica” en *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa, 2004.

Unidad III – Discurso y género sexual

El lenguaje y la regulación de los cuerpos. Actos performativos de género. La producción de lo masculino vs. lo femenino. Identidad, sexualidad y transformaciones sociales.

Bibliografía

BUTLER, J., “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” en *Debate Feminista* 18, 1998. Disponible en:

<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>

PRECIADO, P. B. “Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino” en *Parole de queer*, 2, 2009. Disponible en:

https://paroledequeer.blogspot.com/2013/09/beatrizpreciado.html?fbclid=IwAR3qioZcdDCs_5fNZaIyzi-YZjkybMNgx-u6l-cldPa0KWlItCh1Op8Z2ac

2. I Regularidad v Evaluación.

Regularidad de la materia: es condición para obtener la regularidad de la materia, aprobar los dos trabajos prácticos integradores, o el trabajo práctico integrador recuperatorio, y el trabajo integrador final o el trabajo integrador final recuperatorio.

Además, deberán asistir de manera obligatoria a las clases presenciales.